



**CITACIÓN AMPLIADA A LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PROVINCIAL DE HUANCAYO - 2024**

Señores:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUANCAYO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y comunicarle que, conforme a lo dispuesto por nuestro señor Alcalde de conformidad al artículo 13° y el numeral 2) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades vigente, concordante con los artículos 36°, 37°, 38° y 44° del Reglamento Interno del Concejo Municipal aprobado con Ordenanza Municipal N° 713-CM/MPH, se convoca a Sesión Ordinaria.

Día : Miércoles 04 de setiembre de 2024

Hora : 9.00 a.m.

Lugar : Sala de Sesiones "Saúl Muñoz Menacho" de la Municipalidad Provincial de Huancayo

AGENDA:

- Informe correspondiente al mes de setiembre del Gerente de Obras Públicas y Gerente de Desarrollo Urbano sobre los avances de las obras: Puente Arequipa, Parque Constitución, Av. Ferrocarril y respecto al Ascensor de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
- Informe verbal y por escrito del Comité de Selección sobre las circunstancias y fundamentos legales que llevaron a la adjudicación de la Buena Pro al Consorcio San Gabriel I.

DESPACHO:

- Dictamen N° 031-2024-MPH/CAPP de 29 de agosto de 2024 de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto con el que recomiendan al Concejo Municipal aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal de la modificación del Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA) de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
- Dictamen N° 032-2024-MPH/CAPP de 29 de agosto de 2024 de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto con el que recomiendan al Concejo Municipal autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Agencia de promoción de Inversión Privada y la Municipalidad Provincial de Huancayo.
- Dictamen N° 033-2024-MPH/CAPP de 29 de agosto de 2024 de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto con el que recomiendan al Concejo Municipal aprobar el proyecto de Acuerdo de Concejo Municipal que aprueba la Transferencia Financiera de Recursos por el monto de S/. 420,706.00 a favor de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo.
- Dictamen N° 034-2024-MPH/CAPP de 02 de setiembre de 2024 de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto con el que recomiendan al Concejo Municipal aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba los "Beneficios para el cumplimiento de las obligaciones No Tributarias sobre deudas Administrativas y Multas por Infracción al Transporte".
- Dictamen N° 035-2024-MPH/CAPP de 02 de setiembre de 2024 de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto con el que recomiendan al Concejo Municipal aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba los "Beneficios de regularización de Deudas Tributarias".
- Dictamen N° 036-2024-MPH/CAPP de 02 de setiembre de 2024 de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto con el que recomiendan al Concejo Municipal aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba los "Beneficios para el cumplimiento de las Obligaciones por Infracción al Reglamento Nacional de Transito"
- Elevación al Jurado Nacional de Elecciones del Recurso de Apelación interpuesto contra el Acuerdo de Concejo Municipal N° 165-2024-MPH/CM de 22 de julio de 2024 que rechaza la suspensión del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo por falta grave, interpuesta por el Sr. Humberto Landeo Bustamante.
- Solicitud de 02 de setiembre de 2024 de la Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo con el cual solicita la Suspensión del Cargo de Regidor de Elio Laureano Rodríguez por incurrir en falta grave establecida en el numeral 8) del artículo 130° del Reglamento Interno del Concejo Municipal "Contratar con entidades públicas cuyas sedes se encuentran ubicados dentro del espacio geográfico de la provincia de Huancayo"

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.


Abg. José L. Alvino Arge
SECRETARIO GENERAL